



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 11 DE PALMA DE MALLORCA

3610

Juicio Verbal de Desahucio 652/2016

En el Juzgado de Primera Instancia nº 11 de Palma de Mallorca, se sigue procedimiento de Juicio Verbal Desahucio nº 652/16-6, a instancia de DÑA. SILVIA REPILADO LABISTE contra D. LUIS GERMAN CORONEL VERA Y Dª FILOMENA GLADYS BOZO DURAN, en el que ha recaído SENTENCIA nº 46/2017 de fecha 29/03/2017, contra la que cabe interponer recurso de apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Palma de Mallorca en el plazo de veinte días y previa consignación de la suma de 50 euros.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN a D. LUIS GERMAN CORONEL VERA Y Dª FILOMENA GLADYS BOZO DURAN, en rebeldía procesal, libro el presente en PALMA DE MALLORCA, a treinta y uno de julio de dos mil diecisiete.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

